

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 16

SERIE 1979-1980

PARA AUTORIZAR AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS DE LAS ASIGNACIONES DE FONDOS ORDINARIOS Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal creó unas partidas cuya asignación ha resultado insuficiente.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea tiene facultad en Ley para hacer dicha transferencias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección Ira: Autoriza como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal a efectuar en los libros de Contabilidad Municipal a su cargo las siguientes transferencias entre partidas del presupuesto Vigente 1979-1980.

DE LAS PARTIDAS:

2203-.....	Sueldo Escribiente.....	\$ 500.00
46035-.....	Sueldo Conserje.....	1,000.00
46039-.....	Sueldo Sér. Alimentos.....	1,000.00
		<hr/> \$1,500.00

A:

4901-.....	Recetas a Pob. es.....	\$2,000.00
4902-.....	Ayuda y Limosna a Pobres...	<hr/> 500.00
		<hr/> \$2,500.00

Hector Espada Díaz
HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Ramón Ortiz Dávila
RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobado por el Hon. Alcaldesa Interina, Elsa Morales de Bermudez, a los 3 días del mes de Enero de 1980.

Elsa Morales de Bermudez
ELSA MORALES DE BERMUDEZ
ALCALDESA INTERINA

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 16, Serie 1979-1980, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R.. en su Sesión Extraordinaria del dia 27 de diciembre de 1979.

Se certifica, ademas, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleistas presentes en dicha sesión: Hon. Ramón Ortiz Dávila, Hon. José Ramón Rivera, Hon. Héctor L. Alvarado, Hon. Miguel A. Cuilan, Hon. Julio Torres Rosa, Hon. José Santiago Correa, Hon. Catalino Vega Hernandez, Hon. Concepción Bonilla Febus, Hon. José R. Zayas, Hon. Héctor Castro Rivera, Hon. Micaela Lefevre.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, Libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy 3 de enero de 1980.

Hector Espada Díaz
HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL